

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN EN LICENCIA DE APERTURA

- 1.- Solicitud debidamente cumplimentada. (Las firmas deberán estar autenticadas, tanto la del titular como la del cedente).**
- 2.- Fotocopia de la escritura de Constitución de la Sociedad, del C.I.F. de la Sociedad y del D.N.I. del Representante, tanto del cedente de la licencia como del nuevo titular.**
- 3.- Fotocopia de la solicitud presentada y pago de las tasas del anterior titular.**
- 4.- Fotocopia de la Declaración Censal en Hacienda, modelo 036/037. (Imprescindibles páginas 1, 2, 3 y 4, donde figure la actividad y el domicilio de la nave sita en Humanes de Madrid).**
- 5.- Fotocopia del contrato de arrendamiento o fotocopia de la escritura de propiedad de la nave o local.**
- 6.- Fotocopia del contrato de mantenimiento de las instalaciones contra incendios. (Copia del contrato de los extintores).**
- 7.- Justificante de Pago de las Tasas por Licencia de Apertura del actual titular. (La liquidación se realizará en el departamento de Gestión Tributaria).**
- 8.- Identificación Industrial.**
- 9.- Justificante de pago del recibo de mesas-veladores del año en curso (si procede).**